290

Decreto N. 10.654.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Agricultura

"QUE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. HORACIO SIENRA, AL CARGO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA DE CONCEPCION".

Asunción, 25 de Octubre de 1945.-

Form. A-2

N. 750.-

VISTA: la nota S/Nº 191, de fecha 4 del corriente mes, de la Dirección de Enseñanza Agrícola, que eleva la renuncia presentada por el Sr. Horacio Sienra, al cargo de Director de la Escuela Regional de Agricultura de Concepción y solicita la designación del Agr. Sr. Herman Aponte Albertini, actual Jefe de la Sección Ganadería de dicha Escuela, para asumir el cargo de Director, en carácter interino, sin perjuicio de sus actuales funciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Horacio Sienra, al cargo de Director de la Escuela Regional de Agricultura de Concepción.

Art. 2º.- Nómbrase en reemplazo del dimitente, al Agr. Sr. Herman Aponte Albertini, con antiguedad del 1º del corriente mes y en carácter interino y sin perjuicio de sus funciones como Jefe de la Sección Ganadería, de dicha Escuela.

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.